

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 14 de Diciembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 305.

## La Cruz Roja

### en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martín, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES Pesetas.

Suma anterior.	1.050.13
Don Manuel Horna.	1.00
Doña Angela Iglesias.	1.00
Doña Asunción Horna.	1.00
La niña Angeles Horna.	1.00
La niña Elvira Horna.	1.00
Don Ramón Horna.	1.00
Don Alfonso Horna.	1.00
Don Alonso Román Vega.	5.00
Don Antonio Román Vega.	5.00
Don Germán Avedillo Juárez.	15.00
Don Mariano Velasco.	2.50
Don José Nogales López.	5.00
Una señora caritativa.	10.00
Don Santiago Ballesteros.	5.00
Don Antonio Jesús de San- tiago.	15.00
Total.	1.119.63

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trazcastillo, sucesores de Puente.

### Regalos para la rifa

- Sra. D.<sup>a</sup> Julia Díez de Requejo, un centro de mesa de tres cuerpos, de cristal.
- Srta. D.<sup>a</sup> Isabel Díez, un espejo de tres lunas.
- Srta. D.<sup>a</sup> Angelita Díez, una muñeca napolitana.
- Sr. D. José Nogales López, un estuche de escritorio compuesto de carpeta, tintero, cuchillito, porta-plumas y lapicero.
- Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Salvador de Salvador, un plato, jarra y dos vasos de cristal.
- Sr. D. Manuel Gómez Villaboa, un plato pintado á mano.
- Srta. D.<sup>a</sup> Sagrario Hurtado, un par violeteros de cristal.
- Srta. D.<sup>a</sup> Heloisa Hurtado, un par jarroncitos porcelana.
- Hijos de Angel Rueda, doce chalecos de Bayona.

- Sr. D. M. R., una mantequera porcelana.
- Sra. D.<sup>a</sup> Concepción de las Barras de Pascual, un estuche con un dedal de plata.
- Srta. D.<sup>a</sup> Concepción Pascual de las Barras, dos figuras de biscuit.
- Srta. D.<sup>a</sup> Matilde Pascual de las Barras, una caja con tres pañuelos de la mano.
- Sra. D.<sup>a</sup> Soledad Caldevilla Díez, dos figuras de yeso.
- Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Genóm de Avedillo, un estuche con un servicio de pescadío, de plata, compuesto de trinchante y pala.
- Sr. D. Angel Rubio, licorero con cuba y doce copas.
- Sr. D. Luftolde Tola, una botella para tres clases de licores.
- Srta. D.<sup>a</sup> Socorro Pita, Rosalía y Natividad Tola, joyero con una figura, dos frascos para esencias, pañuelo de encaje dentro de una caja peluche con espejo.

### Ofrecimientos para despa- char billetes.

- Sra. D.<sup>a</sup> Julia Díez de Requejo.
- Srta. D.<sup>a</sup> Isabel Díez Requejo.
- Srta. D.<sup>a</sup> Rosalía Tola.
- Srta. D.<sup>a</sup> Natividad Tola.

### Las estadísticas.

Ah, las estadísticas! Las estadísticas representan el gran progreso de la vida moderna. Por ellas sabemos lo que somos en todos los aspectos de la humanidad. Los que nacen, los que mueren, los que se casan, los que sirven al Rey, los que pertenecen á cada profesión, todos, en una palabra, estamos siempre de lleno en el campo dilatado de la estadística. Si no fuera por ella, ni sabríamos los granos de trigo que se producen, ni las patatas que se siembran, ni las legumbres que se cojen. Ella demuestra la riqueza y la indigencia de los pueblos, las necesidades y los haberes, cuenta nuestros ganados... y nuestros perdidos.

Y á propósito de esto, sabemos que un eminente estadista, á quien por telégrafo se pidió la cifra exacta de los borricos que se albergan en nuestra provincia, contestó para salir del aprieto, que en Zamora había cerca de cincuenta mil pollinos. Seguramente el jefe de nuestro buen amigo pensaría para sus adentros que nuestro pueblo no podría vivir sino en perpétuo rebuzno. Pasado

algún tiempo, el mismo jefe, repitió la misma pregunta telegráfica á un nuevo subordinado zamorano, que al contestarla, rebajó la cifra anterior por casualidad, no en unidades, sino en ceros, resultando un número muy chico de burros zamoranos, frente á los últimos datos estadísticos. Sorprendido el jefe por tan considerable rebaja, pidió explicación del fenómeno al confeccionador de la estadística burrera, quien no hallando salida racional por las vías del comercio ni de las epidemias, contestó con pasmosa frialdad que nos habíamos comido la diferencia por estar muy de moda en Zamora la carne de burro: y la verdad es que el improvisado estadista no se equivocaba en el último extremo de su afirmación.

Las buenas estadísticas son la base de los buenos gobiernos; pero ni las unas ni los otros se improvisan con la facilidad que algunos suponen; en cambio las estadísticas formadas á capricho, no sirven sino para extraviar la opinión de gobernantes y de gobernados.

Las ciencias, participan también de los beneficios de las estadísticas, sobre todo aquellas que se fundan en procedimientos inductivos, porque su esfera de acción es totalmente empírica. ¿Quién puede negar, v. gr., la influencia de las estadísticas en la medicina? Pero conste que para ser fecundas en provechosos resultados, es necesario que sean menos caprichosas que las estadísticas burreras de Zamora.

### Información política del día.

#### Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 13 de Diciembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Cerca de las seis de la tarde se han reunido en el Congreso los senadores y diputados romeristas.

Han acordado nombrar una junta central con delegados en provincias para promover la suscripción dedicada á erigir una estatua á Cánovas, y nombrar una comisión de esta junta para que conferencie con los individuos del Directorio y los señores duque de Tetuán y Elduayen, para ver si creen que deben reunirse las cantidades que todos recauden con igual objeto.

También abrirán otra suscripción para hacer un presente al general Weyler, siendo la cuota máxima en ambas una peseta.

Hoy han conferenciado con el ministro de Hacienda los señores duque de Almodóvar del Río, La Presilla, Barroso y Montero Ríos.

Parece indudable que dentro de pocos días quedará definitivamente disuelto el Directorio del partido conservador.

Los señores Pidal y Cos-Gayón, que con el general Azcárraga forman el citado Directorio, proseguirán la inteligencia con los elementos silvelistas, acentuándola en términos que les permitan sumarse fácilmente al señor Silvela cuando las Cortes estén funcionando.

Respecto del general Azcárraga, afirman sus íntimos que tiene inquebrantable propósito de retirarse á la vida privada, como hemos dicho en distintas ocasiones.

Decíase esta tarde en los círculos políticos que en el Consejo de mañana se trataría con toda amplitud de los asuntos más salientes de la campaña de Filipinas.

Se añadía que tal vez adoptarán los Consejeros de la Corona alguna resolución de gran importancia.

Y por último, afirmábase que, contando con esa resolución del gobierno había sido autorizado un ministro para conferenciar con un general que estuvo en el Archipiélago á las órdenes del marqués de Polavieja.

Se ha comentado esta tarde el aplazamiento de la visita del general Weyler á la Reina, circulando con este motivo la mar de infundios.

El marqués de Tenerife irá mañana, porque es el día señalado desde ayer para ofrecer sus respetos á la Reina.

El general Weyler no ha salido en todo el día de su domicilio, por hallarse algo indispuerto.

Durante la tarde le han visitado los señores Romero Robledo y Pidal, con quienes ha conferenciado separada y largamente el marqués de Tenerife.

También ha recibido la visita de algunos generales y senadores y diputados conservadores.

En cuanto se restablezca irá el general Weyler á Palacio.

A las seis ha recibido el equipaje con el uniforme.

También ha visitado al general Weyler esta tarde el director de *El Progreso*, quien hizo un discurso de saludo que fué contestado en términos parecidos á los que empleó al responder al saludo de los carlistas.

*El Globo*, órgano del Gabinete, publica una carta fechada en el ingenio Neptuno (provincia de la Habana,) en la que, entre otros asuntos, da cuenta de la presentación de la partida Cuervo en los términos siguientes:

«Oficialmente se ha publicado la noticia de la presentación en Palos, al general González Parrado, de la partida del titulado coronel Cuervo, que lo ha hecho en compañía de un titulado teniente coronel, tres comandantes, nueve oficiales y 103 individuos de tropa, todos armados y 17 montados.»

*El Corresponsal.*

## El censo.

Con un ejemplar de las instrucciones de 9 del pasado para llevar a efecto en la noche del 31 del actual el recuento general de habitantes de la Nación, hemos recibido la siguiente circular del señor director del Instituto Geográfico, don Bernardo Sagasta.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Por virtud del Real decreto de 9 del corriente mes é Instrucción de la misma fecha, se dispone que el día 31 de Diciembre próximo se proceda al recuento general de todos los habitantes de España y sus dominios, y se establece la forma en que ha de hacerse dicho recuento.

No creo necesario encarecer á usted la conveniencia de los Censos generales de población, base la más cierta para fijar de un modo seguro la importancia de una nación en las múltiples manifestaciones de su vida. Todos los países dedican hoy atención preferente á estos trabajos estadísticos; y aunque en España no haya llegado á concedérseles el grado de prioridad que merecen, es justo, sin embargo, reconocer que se ha normalizado por lo menos la formación de los Censos generales, y que poco á poco se va venciendo la apatía ó repugnancia que mostraran en otra época los españoles, á hacer completas y verídicas las inscripciones.

No obstante, aun no se ha conseguido dominar por completo la indiferencia pública hasta llevar al ánimo de todos el convencimiento de que estos recuentos, practicados periódicamente, son obras de utilidad general. Los esfuerzos del Ministerio de Fomento y el de esta Dirección, á la que está especialmente encomendado este servicio, se estrellan en muchas ocasiones ante tal frialdad, y con el fin de vencerla y conseguir que las inscripciones sean ajustadas á la verdad, me dirijo á usted, considerando que ningún elemento, como la prensa periódica, puede coadyuvar al buen éxito de esta obra nacional.

El periodismo moderno que ha logrado alcanzar tanta importancia, que propaga hasta los más humildes hogares el

conocimiento de los sucesos todos y las noticias del mundo entero, y que tanta autoridad tiene entre sus habituales lectores, puede influir más directamente que cualquier otro organismo en el ánimo público, poniendo de manifiesto los perjuicios que suele producir el que las inscripciones sean amañadas ó deficientes, haciendo ocultaciones en el número de habitantes; así como demostrar lo importantísimo que es consignar la verdad al llenar todos los conceptos que comprenden la cédula de inscripción.

Esta obra de propaganda de la prensa que ha de redundar en beneficio del país, y que en nada se relaciona con la política ni con sus luchas, es lo que me permite interesar de la ilustrada publicación que usted tan dignamente dirige.

En la formación de los anteriores Censos solicitó esta Dirección el concurso de la prensa y lo obtuvo traducidos en servicios valiosísimos. Confío en que hoy podrá contar también con ese concurso y con el poderoso esfuerzo que representa, para poder llevar á cabo una obra de verdadera importancia para todo país culto y progresivo.

Para que pueda usted formar completo juicio del procedimiento que ha de seguirse para la formación del Censo, envío á usted un ejemplar del Real decreto é Instrucción antes citados y un modelo de cédula de inscripción para familias.

Con este motivo y anticipando á usted gracias por lo que haga en pro de mis deseos, me ofrezco á usted como su muy atento, seguro servidor,

*Bernardo Sagasta.*

Madrid 10 de Noviembre de 1897.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 13 de Diciembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

## Un misterio ó una broma.

Nos sorprende la Agencia Mencheta con el siguiente telegrama que parece arrancado del folletín de *El Imparcial*:

Zaragoza 13 (2,55 t.)

Ha llegado aquí un hombre á quien se halló en El Burgo vestido de mujer y sujeto con argollas por pies, manos y cuello.

Se llama José Torts y estaba empleado en el almacén de máquinas de la estación de Reus.

Venia en el mismo tren que el general Weyler, y se apeó en la estación de Zaragoza.

Ignórase cómo fué llevado á El Burgo.

Dice que su viaje ha obedecido á llamamiento del inspector de ferrocarriles.

Se cree que hay en esto una venganza anarquista, tal vez por no haberse atrevido el sujeto sospechoso á realizar

un atentado contra el general Weyler.

El asunto despierta gran interés.—*Mencheta.*

Los que hayan leído las aventuras y hazañas de Rocambole pensarán como nosotros: esto no puede ser cosa más que del Hombre Gris, ó hacen sus veces en la política española.

Mañana ó pasado vendrá otro telegrama aclarando el misterio y resultará, probablemente, que se trata de una broma ó de una tontería. Pero mientras tanto, se ha excitado la curiosidad pública y mantenido la expectación en torno de ciertos nombres.

Puesto que el sujeto misterioso dice haber hecho su viaje llamado por el inspector de ferrocarriles, era bien fácil preguntár á éste, y así se dejó hacer antes de meterse en ninguna clase de conjeturas. El corresponsal de la Agencia ha preferido el método contrario. Verdad que, sin eso, tal vez no hubiera habido ni telegrama ni misterio.

Ya en unos cuantos casos han quedado en ridículo la policía y el telégrafo. Tal ocurrió con la aventura del mulato portugués, con la conducción á Madrid de aquel pacífico camarero de quien luego salió fiador el propio gobernador de la provincia y con los «terribles conspiradores» de Tetuán.

Ahora mismo, por ceder la justicia á excitaciones de gente mal aconsejada, ó fácilmente impresionable, se ha vejado en Bilbao á un ciudadano pacífico y se le ha impuesto, sobre las molestias materiales, enorme tortura moral, suponiéndole autor de la muerte de su esposa, que resulta viva y sana en Buenos Aires.

Con un poco más de prudencia para recoger informes y de serenidad para formar juicio se evitaría la mayor parte de estos errores, así como el que puedan los extraños decir que nuestra política, como nuestra literatura y como nuestra información son más propias de lectores de folletín que de gentes de espíritu equilibrado y sano.

## De Barcelona.

En la estación de Francia han sido facturados con destino á Madrid cuatro caballos que el general Weyler trajo de Cuba, y que han estado en las cuadras de la capitania general.

## A casa.

Han salido ya para sus respectivas provincias, la mayoría de los que concurrieron á la Asamblea conservadora presidida por el señor Romero Robledo.

## Buenas señas.

Ha causado buena impresión en los círculos políticos el rumor teleografiado desde la Habana á un colega, indicando que los rebeldes del Camaguey han pedido datos referentes al alcance de los decretos sobre la autonomía.

En algún círculo se recordaba que en

aquella comarca se inició el movimiento que durante la pasada guerra tuvo como fin el convenio del Zanjón.

## Rectificando á Weyler.

En conversación hoy con un ministro de la Corona, aseguraba este que no tenía fundamento la afirmación del general Weyler achacando su relevo á imposiciones del gobierno de los Estados Unidos.

Desde el momento—decía nuestro interlocutor—en que un nuevo gobierno decide como decidió el partido liberal al llegar al poder, cambiar totalmente de política en Cuba y sustituir la guerra por la guerra con la política de reformas y concesiones, era lógico que había que reemplazar á la persona que era en Cuba representante del sistema político que el gobierno liberal sustituirá por otro.

Además, en el programa del partido liberal estaba comprendido el relevo del general Weyler.

El gobierno del señor Sagasta, al realizar por completo, como lo ha hecho, aquel programa, no iba á prescindir de uno de sus extremos.

*El Corresponsal.*

## La cuarta Exposición

de Bellas Artes é Industrias artísticas de Barcelona.

El ayuntamiento de Barcelona ha hecho circular el programa y Reglamento de esta Exposición que se abrirá el 23 de Abril del año próximo, y se cerrará el 29 de Junio del mismo año, quedando no obstante facultado el alcalde para prolongarla.

De este Reglamento extractamos una parte esencial, la siguiente:

Artículo 4.º

Serán admitidas en esta Exposición, previo examen del Jurado corresponsal, las obras que no habiendo figurado en las anteriores, ni sido expuestas públicamente en esta ciudad, estén comprendidas en la clasificación siguiente:

Sección de Bellas Artes.

GRUPO PRIMERO

*Pintura.*—En sus diversos géneros y clases.—*Dibujo.*—Grabado en todos sus procedimientos.—Modelos de escenografía.

GRUPO SEGUNDO

*Escultura.*—En sus diversos géneros y clases.—Crabado en hueco.

GRUPO TERCERO

*Arquitectura.*—En sus diversas manifestaciones artísticas.—Proyectos gráficos de todas clases.

GRUPO CUARTO

*Reproducciones artísticas.*—Delas obras clásicas de pintura, escultura y artes suntuarias, en toda clase de procedimientos.

Sección de Industrias Artísticas.

GRUPO PRIMERO

*Metalisteria.*—Joyería.—Platería.—

Esmaltes. — Cerrajería. — Fundición de objetos de arte en toda clase de metales.

**GRUPO SEGUNDO**

Cerámica y Vidriería. — Porcelana. — Loza. — Alfarería. — Vidrios pintados y grabados. — Mosaicos é incrustaciones de marcado carácter artístico.

**GRUPO TERCERO**

Carpintería y Ebanistería. — En su concepto artística ó de carácter suntuario.

**GRUPO CUARTO**

Tapicería. — Tejidos. — Estampados. — Guadamacilería. — Encajes. — Bordados é Indumentaria de carácter marcadamente artístico.

El plazo fijo de admisión será del 15 al 30 de Marzo.

**En el concejo.**

Da principio la sesión á las ocho y media de la noche, bajo la presidencia del señor Ruiz-Zorrilla, y con la asistencia de la mayoría de los señores concejales.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, y es aprobada con algunas modificaciones.

El presidente pone en conocimiento de la corporación el fallecimiento del señor secretario, acordando el ayuntamiento por unanimidad, pagar los gastos que haya ocasionado el funeral, y adquirir una lápida para la sepultura donde descansan los restos del que en vida fué un funcionario probo é inteligente.

Se acuerda que siga desempeñando interinamente el cargo de secretario, el contador de fondos municipales, hasta que pase el novenario del fallecimiento del señor Prada.

Son aprobados los acuerdos del mes anterior.

Se procede á votación para nombrar mayordomo y suplente para las cuarenta horas. Salen elegidos, para mayordomo, el señor Lozano López y suplente don Ildelfonso Ramos.

Se aprueba la cuenta presentada por el director del Laboratorio municipal.

Pasa á las comisiones de Hacienda y alumbrado, para que informe á la factura que ha presentado el gerente de la *Electra Zamorana*.

Queda sobre la mesa hasta cumplir los trámites legales, la subasta de la calle de las Lonjas.

Se acuerda el cambiar de nombre á la calle del Estudio por la de Benavente.

Se le concede lo que solicitaba el maestro de obras municipales.

Los asuntos 10 y 11 quedaron para la sesión próxima por no estar despachados.

Terminada la orden del día, es presentada por varios señores concejales una proposición para dar traslado al mercado de carbón que se celebra hoy día en la plaza de Fray Diego de Deza, para la del cuartel de Caballería, pasando á las comisiones respectivas.

Varios señores concejales hacen varios

ruegos á la presidencia, para que se tomen en cuenta, y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

**NOTICIAS**

Hemos oído hacer grandes elogios de las conferencias dadas por el Sr. Arcipreste á las Hijas de María. Nuestras ocupaciones nos han impedido asistir al templo donde tan elocuente orador desplega las galas de su ingenio y las elegancias de su lenguaje en obsequio de la Virgen; pero desde luego nos atrevemos á felicitar al Dr. Hernández por sus últimos triunfos oratorios, de los que el público habla con verdadero entusiasmo.

Esta tarde á las seis celebrará la junta directiva de la *Cruz Roja*, sesión ordinaria en la casa ayuntamiento.

Han empezado los trabajos para la instalación de la rifa á beneficio de la *Cruz Roja*, en el local dependiente del *Café de París*, cedido para aquel objeto.

Ayer han quedado distribuidas las cuadrillas que por cuenta del municipio han de ejecutar los trabajos determinados por la corporación, con el laudable objeto de dar ocupación á los que carezcan de ella.

Nuestro amigo el capitán de Almanza, D. Mariano Pavón, ha sido nombrado ayudante de campo del general Rubalcaba, gobernador militar de esta plaza.

En sustitución del señor Rivera, ha sido nombrado jefe del movimiento en la compañía de ferrocarriles del Norte, don Francisco Corona, antiguo funcionario de la de Medina del Campo á Zamora.

Nuestro particular amigo don Juan López Bermúdez, ayudante segundo en prácticas, que presta sus servicios en esta provincia, ha sido nombrado en propiedad.

Reciba la más cordial enhorabuena.

Ha sido nombrado sobrestante tercero en prácticas, don Constantino Gómez.

Es muy laudable el propósito que se atribuye á los comerciantes de esta capital, de ceder algunos artículos como regalo, para la rifa de la *Cruz Roja*, atendiendo más que á la importancia de un solo objeto, á regalar gran número de ellos, de menos valor, con el fin de aumentar el número de lotes y premios.

Dispuesto por R. O. circular de 20 de Noviembre último el licenciamiento de los individuos del segundo reemplazo de 1885, la Zona de Reclutamiento de Zamora, núm. 23, lo hace público para conocimiento de los interesados, que deberán reclamar su licencia absoluta de esta Zona, bien sea personalmente ó por conducto de los alcaldes respectivos, cuyas autoridades al verificarlo, acompañarán relación por separado.

De esta Zona solo se reclamarán las licencias de los individuos del expresado reemplazo que por cualquier causa hubieren sido clasificados como reclutas en depósito.

A la una de la madrugada del día de hoy, ha fallecido en el pueblo de Moraleja del Vino, la señora doña Ana Revoiro y Cortels, viuda del farmacéu-

tico que fué de aquel pueblo, don Casto García

Descanse en paz y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

No es hasta el día 24, como equivocadamente digimos ayer, cuando los vecinos han de llenar las hojas de padrón, sino hasta el día de mañana, cuando han de estar extendidas y pasarán los agentes á recogerlas; el que mañana no tenga extendida la hoja, hemos oído decir que se impondrá la multa de 25 pesetas.

La feria mensual de ganado que se ha celebrado en nuestra capital en los días 12 y 13, se ha visto más concurrida que otras veces, haciéndose muchas transacciones, y pagándose buen precio.

Por el gobierno militar, se ha reclamado á todas las oficinas provinciales, una relación de los empleados procedentes del ejército, para la formación del censo de población.

Ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Fuentelapeña, á don Patricio Hernández.

También han sido admitidas las de los concejales del ayuntamiento de Ceradilla, don Francisco Lorenzo Antón y don Santos Delgado Pérez.

El capitán de carabineros que prestaba sus servicios en Bermillo de Sayago, ha sido trasladado á la comandancia de esta capital.

**AUDIENCIA**

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Bermillo. — Delito, hurto. — Procesado, Manuel Hernández. — Ponente, señor Ruiz. — Acusación, señor T. Fiscal. — Abogado, señor Núñez. — Procurador, señor Caldevilla. — Testigos, 9.

Juzgado de Fuentesauco. — Delito, lesiones. — Procesado, Venancio Santiago y otros. — Ponente, señor Presidente. — Acusación, señor Fiscal. — Abogados, señores García Martín y Díez. — Procuradores, señores M. Fiel y Linares. — Testigos, 8.

Hoy á la una de la tarde, se ha perdido en el mercado de cerda uno, cuyas señas son las siguientes:

Su peso 101 kilos, tiene un ovanillo en la paletilla derecha.

La persona en cuyo poder se halle, pueden presentarlo en casa de don Plácido Gutierrez, Puebla de la Feria.

Por la Tesorería de Hacienda se están practicando con toda regularidad las liquidaciones á los recaudadores y ayuntamientos de esta provincia correspondientes al 2.º trimestre del actual año económico.

**Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 13.**

	Varones	Mujeres	TOTAL
Existentes en el día anterior	51	62	113
Ingresados en el día de hoy	1	2	3
Suman	52	64	116
Salidos en el día de hoy	2	2	4
Quedan en el Hospital	50	62	112

Zamora 14 de Diciembre de 1897.

El día 18 se celebrará en la fábrica de harinas de Valladolid, concurso para la compra de trigo.

La suscripción nacional con destino al colegio de huérfanos de la Guerra, asciendo en esta provincia á la cantidad de 442 pesetas 50 céntimos.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**

Francisco Loreto Rodríguez Belver. — Guadalupe Pedrero López. — Francisca Sedín Ramos.

**Defunciones.**

Justa Refollo Gonzalez. — Federico Santa Catalina Gómez. — María Cabañas Nogal. — María Sánchez Llamas.

Por término de ocho días, se hallan expuestos en las secretarías de los ayuntamientos de Fontanillas de Castro, Gallegos del Pan, Porto y Vallesa de la Guareña, los repartimientos sobre consumos de paja y leña.

Ha sido nombrado sobrestante de obras públicas en propiedad por haber transcurrido el tiempo reglamentario de práctica, don José Sanz, afecto al servicio de esta provincia.

**Pérdida.**

Un pobre jornalero, Hilario Garretas, que en la noche del sábado último se dirigía desde esta capital al inmediato pueblo de Andavías, perdió en dicho trayecto un lio de ropas que contenía un traje y otras varias prendas de vestir.

Se ruega á la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en la Administración de este periódico, para su entrega á aquel desgraciado, practicando con ello una verdadera obra de caridad.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 14 (1,40 t.)

**Weyler.**

Toda la mañana ha permanecido en su domicilio el general Weyler, habiendo recibido muchas visitas de los más caracterizados individuos del partido romerista.

Madrid 14 (2 t.)

**Consejo.**

Mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta, para tratar especialmente de varios asuntos de carácter administrativo.

Madrid 14 (2, 15 t.)

**En Palacio.**

Hoy ha cumplimentado á S. M. la Reina el gobernador civil de Madrid, señor Aguilera.

Madrid 14 (3 t.)

**Firma.**

La Regente ha firmado hoy varios decretos de concesión de honores, y otros de suplementos de crédito de muy escaso interés.

Sanchez Ortiz.

**COMERCIO**

**FRANCISCO P. CASASECA**

12.—PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

El dueño de este establecimiento, á la vez que ofrece al público un numeroso surtido en géneros así del reino como extranjeros, para la presente estación á los más bajos precios que puede nadie vender, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que se halla dispuesto á no omitir gastos ni sacrificios de ningún género, para demostrar á sus favorecedores su agradecimiento; y con el fin de hacer ricos á todos sus clientes, se propone hacer regalos de lotería para el sorteo de Navidad, á todos aquellos que compren en esta casa por valor de 20 reales en adelante.

Toda aquella persona que no quiera desperdiciar la gansa de hacerse rica, que es precisamente lo que la ofrezco, puede pasar al Comercio de FRANCISCO P. CASASECA, y obtener el deseado y simpático Gordo de Navidad, con sólo emplear unas cuantas pesetas en su acreditado establecimiento.

12.—PLAZA MAYOR, 12.—

Francisco P. Casaseca.

ZAMORA

SE HACEN  
toda clase  
de composturas  
garantizadas  
por un  
año.

**RELOJERIA SUIZA**

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY  
á la venta  
relojes de pared  
y  
cuadro desde  
20 pesetas.

**DROGUERIA**

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

**Don Federico Martinez.**

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas, Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Drogueria Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

**Nuevo establecimiento de Ultramarinos.**

Chocolates superiores y licores de Corrales.

**Pedro O. Gullón.**

Puebla de la Feria, 22.—Zamora



SE ADMITEN

**ESQUELAS DE FUNERAL**

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

En la imprenta del Teatro, para insertarlas el mismo día.

**HERALDO DE ZAMORA**

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.	

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado; tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Julio Calamita Matilla.**

**TARIFA DE PRECIOS**

**ESQUELAS DE FUNERAL**

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

**ANUNCIOS**

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico; para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

**Gran Port-folio de Fotografías**

**de Zamora y su provincia.**

Está en preparación por la casa editorial del H E R A L D O .

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc., etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorándums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetaria nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

**A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES**

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	00
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	00

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.